



Genio marqués.

SELIO QUARTO, VEYNTE  
MARAVENIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEYNTE Y  
CINCO

Alazeg, mayor de la Cofradia, Incarnaduma y mportan Dozum  
las E. = Alazeg, Acordo se gascala con Leon niforme setrai

Cauzal enlanos  
de feliz =

El Sr. Pedro Castillo Veco; Comiss, Alazeg, mayor de la Cofradia; Do  
Zunta como en dñico de la Cofradia; Alazeg, en el cau; ordin, con  
te, fuso con el S. D. Alfonso m. andra m. companen, asit de os  
dños Suezos de aguas a la beñ de feliz junto el azud; Abancenis  
reconozido lanora que ay en dha heredad, la allaron parada q ha  
merquirado el cauzal que los a dño; Siendo dños Suezos de aguas  
dedictamen que nory m. mayor pex suzio a lazeg; estando parada  
Zucior; Porcuna tazon mandaron poner dho Cauzal de sandolo  
sellado con las armas de Alazeg; y por doze p. artu; La breu etato de ha  
norse que lo, bolbio a correr nora qnirando el Regolfo que tenen  
hecho en la Cof. mayor = Alazeg, han endo odo. Agrous

S. Apresio  
de la Heve =

Ala Dignoz, Dio las gracias a dños Señores =  
Alzoi y el az, de extracto formado q dños Franzi, hri zelada a  
admin, de la vata de azire; De la compru hecha de dha agozie  
con el p. a; Del que queda de Alazeg; qm v. alora; Del que p. odu  
z bendido qm en el rollo estan os, y la perdida de dños m. En  
cada a v. ota, demas lo que vultare de heze; = Alazeg, ha  
niendolosido Acordo que q, de volber S. de aprozio a que se adobender  
claz; sezite al gimen fan. ordin, q se traiga a dñimo dños v. ota,  
como esta y m. elto =

La descion  
Zia =

Alm. de los de Berronias Insistiendo en que se le mande  
deparar la faja de dños Suezos = Alazeg, han endo odo; lo

Temos al fisco =

Comitio al San, obrenomaya q ha del agron dños =  
al S. D. Juan Sannstafarro Veco D. P. Alazeg, Dio que q. d. v. ota  
allan se la faja; atrada en los zino. Temos que se paga adho el fisco  
Inclunat as pensonas de los S. en siete mill ochozientos nueve  
R. y quatro m. s; Por qu m. p. a la faja, se nora de dar la prout.  
mas como, auyaga = Han endo odo, y considerado se sustal a  
hisfacion y quonose aumente el credito. Acordo que el depositario de  
propios lobai a dñingurindo, pagando en cada dños, de dños el prout.

